



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

RESOLUCIÓN NÚM. 21
SERIE 2019-2020
APROBADA: 5 DE NOVIEMBRE DE 2019
P.R. Núm. 17, Serie 2019-2020

Presentado por el señor: Narciso J. Rodríguez Velázquez

Fecha de presentación: 15 de octubre de 2019

RESOLUCIÓN

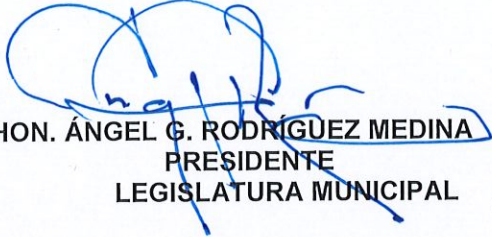
“PARA RECONOCER Y FELICITAR A LA SRA. MONIQUE MORALES QUILES, POR SU DEDICACIÓN Y COMPROMISO EN EL SERVICIO PÚBLICO, CUALIDADES QUE LE GANARON EL PREMIO DE SERVIDOR CON PROPÓSITO DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO.”

- POR CUANTO:** La Ley Núm. 81 del 30 de agosto de 1991, conocida como Ley de Municipios Autónomos, en su Artículo 2.001 (o) establece que el Gobierno Municipal podrá “Ejercer el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo en todo asunto de naturaleza municipal que redunde en el bienestar de la comunidad y en su desarrollo económico, social y cultural, ... que fomente el civismo y la solidaridad de las comunidades y en el desarrollo de obras y actividades de interés colectivo, con sujeción a las leyes aplicables.”
- POR CUANTO:** La Sra. Monique Morales Quiles nació el 11 de noviembre de 1974, en el Brookdale Hospital Medical Center en Brooklyn, New York, ciudad donde su familia vivió hasta que se mudó a la isla de Puerto Rico en el verano del año 1975. Es la primogénita del matrimonio compuesto por el Sr. Norberto Morales Medina y la Sra. Miriam Quiles Torres. Hogar que también integraron sus dos hermanos, Nicole y Norberto Morales Quiles.
- POR CUANTO:** Cursó sus primeros estudios en el Colegio San Benito de nuestra ciudad. Luego prosigue sus estudios secundarios en la Escuela Libre de Música. En el año 1992, obtuvo su diploma de cuarto año de la Escuela Superior Ana Roque, graduándose de los cursos de comercio y general.
- POR CUANTO:** Durante su temprana juventud, se destacó por su liderato, versatilidad y talento, representando a Humacao dentro y fuera de Puerto Rico como bailarina de la Academia de Baile Myrna Liz y participando en diferentes certámenes de belleza, como el *Miss Humacao Teen-Ager*, en el cual quedó finalista.
- POR CUANTO:** En el año 1991, fue Reina del Segundo Carnaval de Oriente de Humacao, donde obtuvo varios premios. Un año después, obtuvo el tercer lugar como finalista en

el certamen *Miss Puerto Rico Fiestas Tradicionales*, representando a nuestra ciudad. Recibió los premios de Miss Fotogénica y Cooperación. Alcanzó el título de Miss Puerto Rico *East Model Contest* en el 1992, certamen en el que recibió premios en las categorías de *Best Form Legs*, *Best Looking Hair*, *Total Look* y *Miss Fotogénica*. Esa hermosa época, culminó en el año 1994, cuando fue proclamada como Reina Juvenil de las Fiestas Patronales de Humacao.

- POR CUANTO:** Cursó estudios universitarios en la Universidad del Turabo, obteniendo el grado de Bachillerato en Ciencias Sociales con concentración en Psicología en el año 1999. Más tarde, se graduó de una Maestría en Ciencias Ambientales en la Universidad Metropolitana en el 2004.
- POR CUANTO:** El 6 de febrero de 1999, contrajo matrimonio con el Sr. Jesús Manuel Burgos Soto con quien procreó su único hijo, Diego Jesús Burgos Morales, quien actualmente cuenta con diez (10) años de edad.
- POR CUANTO:** Comenzó su experiencia en el servicio público como secretaria de permisos en la división de certificados de la Administración de Reglamentos y Permisos (A.R.P.E.), Región de Humacao. Luego, fue promovida a la plaza de Especialista en Revisión Ambiental, evaluando proyectos ambientales.
- POR CUANTO:** En el año 2009, fue designada ayudante especial del Administrador de la A.R.P.E., ahora Oficina de Gerencia de Permisos (OGPe). Un año después, se le dio la responsabilidad de dirigir la División de Evaluación y Cumplimiento Ambiental a nivel isla; en el 2011, fue nombrada como Especialista de Permisos en la División de Salud y Seguridad. Desde el 2016, trabaja como ayudante especial del Secretario Auxiliar de la Oficina de Gerencia de Permisos de Desarrollo Económico y Comercio (D.D.E.C.), el Ing. Gabriel Rodríguez.
- POR CUANTO:** La Sra. Monique Morales Quiles siempre se ha destacado por su liderazgo, compromiso y entrega en el servicio público, por lo que fue galardonada con el premio de "Servidor con Propósito" de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, ya que sus ejecutorias han contribuido al éxito y destaque de su agencia.
- POR CUANTO:** Este reconocimiento es otorgado a los servidores públicos que se distinguen por su alto sentido de compromiso y sensibilidad en el desempeño de sus labores, lo cual la ejemplifican como una digna representante de nuestra ciudad humacaëña.
- POR CUANTO:** Esta Legislatura Municipal desea manifestar el orgullo que siente nuestro pueblo, por la destacada labor de Monique Morales Quiles en el servicio público, la cual pone de manifiesto los principios y valores que la mueven hacia la consecución de metas y objetivos de alto nivel.
- POR TANTO:** **RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO PUERTO RICO:**
- SECCIÓN 1^{ra}:** Reconocemos y felicitamos a la Sra. Monique Morales Quiles, por su destacada labor y compromiso en el servicio público, gracias a lo cual fue galardonada con el premio de "Servidor con Propósito" de la Cámara de Representantes de Puerto Rico.
- SECCIÓN 2^{da}:** Se entregará copia de esta Resolución, una vez aprobada, a la Sra. Monique Morales Quiles, y a los medios de comunicación para su divulgación.
- SECCIÓN 3^{ra}:** Esta Resolución comenzará a regir luego de ser aprobada.




HON. ÁNGEL G. RODRÍGUEZ MEDINA
PRESIDENTE
LEGISLATURA MUNICIPAL

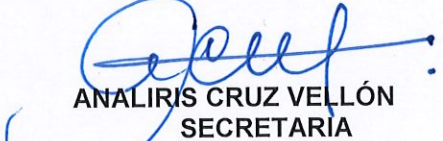
YO, ANALIRIS CRUZ VELLÓN, SECRETARIA DE LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que este es el texto aprobado por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico en la Sesión Ordinaria celebrada el día 5 de noviembre de 2019, **con los votos afirmativos** de los/las legisladores/as municipales: Julio C. Burgos Gutiérrez, Olga del Moral Sánchez, Zayra E. Delgado Almodóvar, Roberto Díaz Díaz, Ricardo Díaz Maldonado, Joel I. Díaz Rivera, José A. González Hernández, Grace Napolitano Matta, Ángel G. Rodríguez Medina, Miguel Rodríguez Vega, Narciso J. Rodríguez Velázquez, Daniel Santiago Rojas, Héctor E. Sepúlveda Ramos y Víctor M. Velázquez Casillas; **no hubo votos negativos; con la excusa** del legislador Alejandro Martínez Burgos y **la ausencia** de la legisladora Nydia M. Vega Cintrón.

CERTIFICO, ADEMÁS, que todos los legisladores municipales fueron debidamente citados para la referida Sesión, en la forma que determina la Ley, y que de la aprobación de esta medida se notifica al alcalde el día 7 de noviembre de 2019.


Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente y hago estampar el Sello Oficial de la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, el día 7 de noviembre de 2019.




ANALIRIS CRUZ VELLÓN
SECRETARIA

Aprobada por el alcalde interino de Humacao, Puerto Rico

el día 7 de noviembre de 2019


LUIS RAÚL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
ALCALDE INTERINO